

## **EVALUACION PARA LA ELABORACION DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN 1998 – 2002**

La XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que es necesario adecuar la operatividad de las distintas instancias del Convenio Hipólito Unanue a los cambios globales y a los procesos de reforma del Estado y del sector salud.

Que es necesario establecer lineamientos para la formulación del Plan de Acción 1998-2002 y que éstos respondan a las nuevas demandas en salud de la población de los países miembros.

### **RESUELVE**

1. Instar a los Gobiernos a realizar un análisis de naturaleza evaluativa en cada uno de los países miembros del Convenio Hipólito Unanue, de la Cooperación Internacional en Salud de las áreas prioritarias dentro del marco global y de integración a nivel regional y subregional.
2. Tomando como insumo los ejercicios nacionales anteriores, analizar y evaluar la gestión de las relaciones internacionales y cooperación internacional canalizadas a través del Convenio Hipólito Unanue.
3. Elaborar lineamientos para la formulación de las orientaciones estratégicas del Convenio Hipólito Unanue.
4. Determinar la realización en Venezuela de un taller técnico, durante el primer trimestre del próximo año, para la presentación, discusión, análisis y formulación de los documentos de trabajo a ser sometidos a la consideración de la REMSAA Extraordinaria a llevarse a cabo en Perú durante el primer semestre de 1997.
5. Encargar al Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue la preparación y realización del Seminario Taller señalado en esta Resolución, elevando las conclusiones y recomendaciones del mismo a la consideración de la REMSAA Extraordinaria.

### **CERTIFICO**

Que el texto de la resolución que antecede fue aprobado en la XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Quito, Ecuador, el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

En fe de lo cual, expido la presente Certificación en Lima, Perú, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

**CARLOS BAZÁN ZENDER**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE